

Número: **382/2012-2015.**

Dirección: **Proveduría Municipal**

Asunto: **Invitación a Adquisición**

**Autonova, S.A. de C.V.**

**P r e s e n t e :**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para comunicarle que en base al acuerdo tomado en la reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones de Tepatitlán de Morelos celebrada el día 16 de mayo del año en curso y en base al artículo 38, tercer párrafo y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le invita a participar en la “Invitación ADQ/I/001/2014 para la Adquisición de 11 Vehículos doble cabina y compactos” en base a lo solicitado en el anexo 1 del presente.

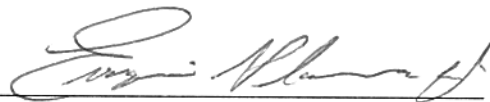
Las Bases del presente concurso se adjuntan para su conocimiento, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 01 378 78 88 760 y 01 378 78 88 762 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

**A T E N T A M E N T E:**

**“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”**

**Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 16 de mayo del 2014.**



**C. Enrique Plascencia Iñiguez**  
**Director de Proveduría Municipal**



C.c.p. archivo  
EPI/mcg

## **DATOS GENERALES**

En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 26, 38 tercer párrafo y artículo 41, Facción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, por conducto del H. Comité de Adquisiciones emite las siguientes:

### **BASES PARA LA INVITACIÓN ADQ/I/001/2014 PARA LA “ADQUISICIÓN DE 11 VEHÍCULOS DOBLE CABINA Y COMPACTOS”.**



#### **I.- ESPECIFICACIONES**

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No.1 de presente la presente Invitación.

#### **II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA INVITACIÓN.**

El participante que resulte ganador de la Invitación una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar los vehículos en el tiempo y la forma estipulados en las instalaciones correspondientes.

#### **III.-IDIOMA**

Toda la documentación que se derive de la presente Invitación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.


#### **IV.-MONEDA**

Todas las propuestas deberán realizarse en Moneda Nacional con el desglose del total a pagar.

## V.-CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

### A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA INVITACIÓN:

- 
- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
  - b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases de la presente Invitación en el momento de la entrega de las propuestas.
  - c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1, sin realizar modificaciones al mismo.
  - d) La adjudicación de la Invitación se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

### B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1.

### C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

## VI.-DESARROLLO DE LA INVITACIÓN.

### A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA INVITACIÓN:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos lanzará su invitación a partir del día **VIERNES 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO** y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas de acuerdo a lo que se contempla en el anexo No. 1 de la invitación, pudiendo adquirir las bases todas las empresas que se interesen en participar ya sea en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en Plaza Galerías, local No. 25 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con un horario de 8:00 a 14:00 horas; además de su publicación en la página oficial [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx), sin costo alguno de forma impresa.

**B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:**

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en el local No. 25 de Plaza Galerías, el día **MARTES 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las 10:00 horas.

**C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.**

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **VIERNES 23 DE MAYO DEL 2014**, en punto de las **10:00** horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en la Plaza Galerías.

**D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.**

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **MARTES 27 DE MAYO DEL 2014**, a partir de las **12:00** horas en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en la Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos y será publicada en la página [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

Al participante que resulte ganador de la Invitación, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente.

**VII.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES**

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases del presente concurso.

**VIII.- SANCIONES**

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, rescindir de la compra del bien.

**IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.



## ANEXO 1

### 01 VEHÍCULO DE 8 PASAJEROS:

**BANCA CORRIDA**

**AÑO MODELO: 2014-2015**

**OCHO CILINDROS**

**COLOR: BLANCO DIAMANTE, INTERIORES EN TINTO O CAFÉ DE PIEL**

**MOTOR A GASOLINA.**

### 01 VEHÍCULO DE 5 PASAJEROS:

**CATEGORÍA: SUV**

**AÑO MODELO: 2014-2015**

**CUATRO CILINDROS**

**COLOR: GRIS PLATA**

**MOTOR A GASOLINA.**

ATENTAMENTE:

*“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”*  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; A 16 de Mayo de 2014.

**C. Luis Fernando Aceves Franco**  
Presidente del H. Comité de Adquisiciones